



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: El Proyecto presentado por los vecinos de Bº Raviolo que desean nombrar a la plaza del Barrio “Domingo Semana”, y;

CONSIDERANDO: Que, resulta de suma importancia tener un acercamiento con los vecinos a fin de conocer los fundamentos de la iniciativa.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1º: Cítese a una audiencia con el Cuerpo al presidente de la Comisión Vecinal de Bº Raviolo Sr. Víctor Urunde, al Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana Sr. Alejandro Longo y a la Secretaría de Ordenamiento Territorial Arq. Paola Bagnera con el objeto de analizar la propuesta en cuestión.

ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1113 Sala de Sesiones, 10 de abril de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.